

6

1

Don Gerónimo Perez el Bueno, Bedel Llamara
ra à Claustro de Consiliauios, para mañana mierco-
les à las ocho y m.^a de mañana; Para ver una Real
Carta Orden del Consejo, por la que da parte al nom-
bram.^{to} de Catedraticos de Instituc.^o Civiles que ha hecho
S. M. en el D.^o D.^o Fr.^o Carrero, y en su conseq.^a
si pareciese combeniente pasar à darle la colacion, y
posesion de dho Catedra. Para nombrar V. P. M.^o Man-
teistas ò si por defecto de no aber sujeto que obtenga
dho Empleo, pasar à nombrar dos P.^{res} Comisarios Ep.
q. con arreglo à Estatuto, Desempenen esta Funcion. y lo
bre todo resolver lo may combeniente. Nadie falte, Tho
Martes 7 de Julio 1801.

Dr. Donado
S. M. A.

AVSA



1
El Ayuntamiento de Consilian. de 8 de Julio de 1801.

Después de heida la Cedula se leyó una R.^a Carta Orden del
Mald. i. Consejo por la que S. M. nombra Cated.^{co} de
Abanque. una delar de Instituciones Civiles al Sr. Don
Puentes Gilondo Lemus Canteno, y en seguida se leyó el titulo R.^a con la corres-
pondiente toma de razon de la oficina de Consolida-
cion de Valer, y entendado el Ayuntamiento de todo se acordó
dante la Colacion y Posesion de dha Catedra como
consta al final del Proceso Orig.^l que se alla al fi-
nal del Proceso Orig.^l

El Punto de nombramiento de J.^o Per-
o Comunicacion se suspendio por ahora

A. M. M.

Penas

de 1000

R.^a

AVSA



To 1
Plumero de Embarax de 8 de Julio
de 1803

Este Plumero se levo la A. I. Carta
Orden o titulo con la forma de razon de la
Oficina de Embaracion de Valer por el que
remita que S. M. nombra por Interimario
de Interim. Civil al Sr. Juan B. Camero
y se extendo: Quise quando cumplida se pon-
te y que separe luego inmediatamente a dar-
le la Relacion y porer. M. de Sta. Carta
Extendido